

16631-13
 MUNICIPIO DE MANTA
 CATASTRO URBANO
 PRESENTA URBANIZACION PARA REGISTRO
 VISTO BAJO EL REGIMEN DE PROTECCION DE RIZO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROTECCION URBANA ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL: 3006000000

DATOS GENERALES: ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ☐ ZONA COMERCIAL ☐ ZONA SERVICIO PUBLICO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: 100.000

PLAN: 24

COORDENADAS UTM: 17 8 9

DATOS DEL LOTE

1. SUPERFICIE DEL LOTE: 100.00 M²

2. ACCESO AL LOTE: ☐ POR CALLE ☐ POR AVENIDA ☐ POR LA PLAZA

3. CARACTERISTICAS DEL LOTE: ☐ RECTANGULAR ☐ TRIANGULAR ☐ TRAPEZOIDAL ☐ OTRO

4. VALOR DEL LOTE: 100.00

5. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: ☐ CALLE ☐ AVENIDA ☐ PLAZA

6. VALOR DE LA VIA: 100.00

7. VALOR DEL LOTE: 100.00

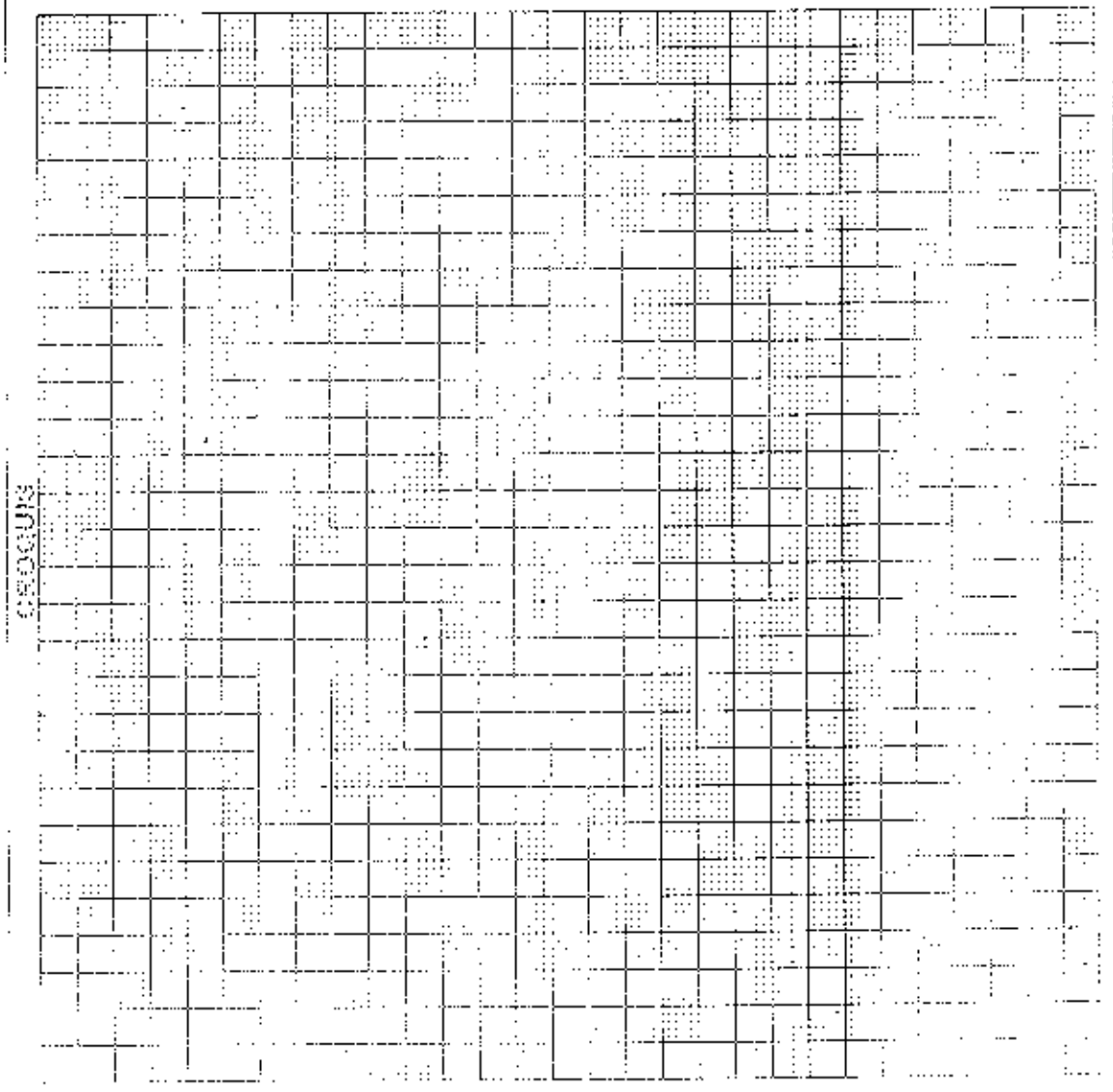
8. VALOR DEL LOTE: 100.00

9. VALOR DEL LOTE: 100.00

10. VALOR DEL LOTE: 100.00

11. VALOR DEL LOTE: 100.00

12. VALOR DEL LOTE: 100.00



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. VALOR DEL LOTE: 100.00

2. VALOR DEL LOTE: 100.00

3. VALOR DEL LOTE: 100.00

4. VALOR DEL LOTE: 100.00

5. VALOR DEL LOTE: 100.00

6. VALOR DEL LOTE: 100.00

7. VALOR DEL LOTE: 100.00

8. VALOR DEL LOTE: 100.00

9. VALOR DEL LOTE: 100.00

10. VALOR DEL LOTE: 100.00

11. VALOR DEL LOTE: 100.00

12. VALOR DEL LOTE: 100.00

Ingresa Acta 23-11-05
 Sello de 28/01/14
 Sello de 28/01/14
 Sello de 28/01/14

MAINS IN A CONSTRUCTION
(SCIO BLOCOS TERMINADOS)

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

CONTRATO DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-

De _____

LOS CONYUGES LUIS GONZALO MOLINA LESCANO Y SEÑORA

Otorgada por _____

ELVA MITILENA RIVERA NAVARRETE.-

A favor de _____

Cuantía _____

INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____

PRIMERO

No. _____

2014.12.02 04:55:48

COPIA



CODIGO: 2014.13.08.04.P5148

**TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA:
OTORGAN LOS CONYUGES LUIS GONZALO MOLINA LESCANO Y
SEÑORA ELVIA MITILENA RIVERA NAVARRETE.-**

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de julio del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen los cónyuges señor **LUIS GONZALO MOLINA LESCANO** y señora **ELVIA MITILENA RIVERA NAVARRETE**, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno dos dos ocho uno ocho cuatro guión siete y, uno tres uno cero uno cuatro cero tres cinco guión tres, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y con domicilio en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el

registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una de
TERMINACION DE COMUNIDAD, contenida dentro de las siguientes
clausulas: PRIMERA : INTERVINIETE.- Comparece a la celebración de la
presente escritura los cónyuges señor LUIS GONZALO MOLINA
LESCANO y señora ELVIA MITILENA RIVERA NAVARRETE, por sus
propios y personales derechos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran
los comparecientes, que son dueños y propietarios de los Derechos y
Acciones del lote número cinco de la Manzana Tres - V, de la
Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del cantón Manta,
adquirido por compra que le hiciera al señor José Pedro Rivera
Calderón, según consta de la Escritura de Derecho y acciones,
celebrada en la Notaria Cuarta de Manta, el veinticinco de
noviembre del dos mil trece, e inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de enero del dos mil
catorce.- El señor José Pedro Rivera Calderón, quien a su vez
adquirió por compra a los Herederos Cevallos Mendoza, según
Consta de Escritura de Derechos y Acciones realizada en la Notaria
cuarta de Manta, el ocho de febrero del dos mil nueve e inscrita en
el Registro de la Propiedad de Manta, el siete de abril del dos mil
diez, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE: Doce metros y Avenida C, POR ATRÁS: Doce metros y
Avenida D; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros
cincuenta centímetros y calle V, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:

Con treinta y dos metros treinta centímetros y lote número cuatro.-

Con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA

OCHENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: TERMINACION DE**

COMUNIDAD HEREDITARIA.- Con los antecedentes expuestos y en

virtud de que los cónyuges señor **LUIS GONZALO MOLINA**

LESCANO y señora **ELVIA MITILENA RIVERA NAVARRETE**, son

propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones de los

predios descritos en la cláusula segunda del presente contrato; y

de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo

dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia,

tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las

condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la

terminación de la Comunidad que existía sobre dichos predios, por lo

tanto se transforman en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA:**

ACEPTACION.- Los comparecientes, por sus propios y personales

derechos aceptan la presente Escritura Pública de Terminación de

Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.**- Los

gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta

su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de

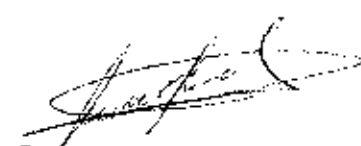
Manabí serán por cuenta de la compareciente.- **SEXTA:**

INSCRIPCION.- Quedan facultados los comparecientes para que por sí,

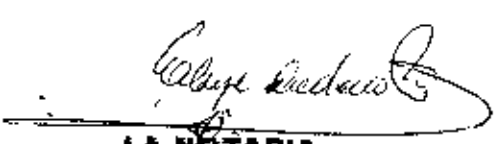
o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente

contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA :**

LA DE ESTILO - Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES. Matrícula número: trece guión mil novecientos ochenta y dos guión tres. Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY FE.- 9


LUIS GONZALO MOLINA LESCANO
C.C.No. 171228184-7


ELVIA MITILENA RIVERA NAVARRETE
C.C.No. 131014035-3


LA NOTARIA.-



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19893



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de febrero de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol-Ident.Predial: 3068905000

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra los derechos y Acciones del Lote No. 5 de la Mz. 3-V, de la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Canton, Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Doce metros y avenida C, Por Atras, Doce metros y Avenida D, Costado Derecho: treinta metros cincuenta centímetros y calle V, Por el Costado Izquierdo, con treinta y dos metros treinta centímetros y lote número cuatro con una area total de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA OCHENTA METROS CUADRADOS, SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de g r a v a m e n t e s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Sentencia	Poseción Efectiva	41 18/11/2002	406
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	789 07/04/2010	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	199 16/01/2014	3.709

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Partición Extrajudicial

Inscrito el: viernes, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Canton: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

OTORGADO

Escritura No. 13

09/02/1946

79





Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Héctor Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

2





b.- ~~Aperturas~~. Similitud y Domicilio de las Partes;

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

3.7 5 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 6.357 **Folio Final:** 6.373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tervera

Nombre del Canton: Alanta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

2.1.2. Observations:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados.

A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hipoteca en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil, cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hipoteca en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hipoteca en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente





Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doseientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doseientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Hacedero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doseientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-00000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-00000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5
Planos	6	02-jun-2000	1

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 18 de noviembre de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408
Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-61981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta:	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta:	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

5.1 5 Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es
tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía inmobiliaria Joleijes, sobre el terreno

5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijes Cía Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003564	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-61981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta:	13	09-feb-1946	5	5





6 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de José Luis Cevallos Holguín. Dan arcos sociales, Área verde I, Área protección, Área

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-00000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

7 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de Áreas sociales, verdes y comunales, y áreas epigrafiadas, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.A.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01126969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	

8 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: miércoles, 07 de abril de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 789 Número de Repertorio: 1.841
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 de febrero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quita compra los derechos y Acciones sobre un lote de terreno ubicado en la Lotización El PORVENIR de la Parroquia del Cantón MANTA signado como lote número cinco de la Manzana TRES- V- con una superficie total de trescientos setenta y seis coma ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.A.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-05390815	Rivera Calderon Jose Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01126969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	





9 / 5 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: **jueves, 16 de enero de 2014**

Tomo: **10** Folio Inicial: **3.709** - Folio Final: **3.722**

Número de Inscripción: **199** Número de Repertorio: **393**

Oficina donde se guarda el original: **Notaria Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 25 de noviembre de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

CÓMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, del lote de terreno cinco de la Manzana 3-V de la Lotización **EL PORVENIR** de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta y tiene una superficie total de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA OCHENTA METROS CUADRADOS**.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-12281847	Molina Lescano Luis Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	13-05390815	Rivera Calderon Jose Pedro	Soltero	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	789	07-abr-2010	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	3		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **15:57:52** del **viernes, 11 de julio de 2014**

A petición de: **Ab. Chapote Soliz**

Elaborado por: **Mayra Dolores Santos Mendoza**
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Gaime E. Delgado Intriago
Gerente del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

CSD 1.25

NO. 0000001

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ **URBANO**
perteneceiente a **LOUIS GONZALO MOLINA LESCANO.** _____
ubicada en **MZ. 3-V LT. 05 LQT. EL PORVENIR.** _____
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** _____ asciende a la cantidad
de **\$5126.16 CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS 16/100** _____
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE TERMINACION DE COMUNIDAD** _____

MPARRAGA

22 JULIO 2014

Maná, de del 20

[Firma]
Dña. Estefanía Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Mantón - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114581

No. Certificación: 114581

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 15 de julio de 2014

No. Electrónico: 25381

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-89-05-000

Ubicado en: MZ-3-V.I. 05 LOT. EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 376,80 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1712281847

LUIS GONZALO MOLINA LESCANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4521,60
CONSTRUCCIÓN:	684,56
	5126,16

Son: CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Abg. Carlos Cedeño-Ruperti
Secretaría Pública Cantón
"Cant. Manta"

Impreso por: DUY CHAVEL 15/07/2014 11:11:00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

EMISIÓN VALORADA

USD 1.25

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICO A: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOLINA LESCANO LUIS GONZALO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3068905000 MZ-3-V LT. 05 LOT. EL PORVENIR
Manta, nueve de julio del dos mil catorce

09
Dña. Eloye Cordero Montalvo
Notaria Pública Cantón
Manta, Ecuador

0015512

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1712281847

MOLINA LASCANO LUIS GONZALO

MZ-3-V LT. 65 LOT. EL PORVENIR

320322

MARGARITA ANCHUNDIA

09/07/2014 08:53:55

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: martes, 27 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[Firma]
Abg. Eloy Lázaro Hernández
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

BOLIVIA LEONARD LUIS SUAREZ
 PICHINCHA/QUITO/ALFAR
 3 JUNIO 1976
 C08- 0082 5700
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 177

[Signature]



ECUATORIANA*****
 CASADO ELVIA M RIVERA NAVARRETE
 SUPERIOR
 DESARROLLO SOCIAL
 LUIS MARIA LEONARDO
 QUITO
 05/09/2019

2525328



1712781844
 BOLIVIA LEONARD
 LUIS GONZALEZ
[Signature]

Mgr. José Celso Alvarado
 Secretaría Pública Cuarta



2087783

2

033 - 0155

1310140353

NÚMERO DE CERTIFICADO: 151014035.
CÁDULA:
RIVERA NAVARRETE ELVIA MITILENA

COTOPAXI	PARROQUIA	URDINESEÑACIÓN	0
LATACUNGA	LA MATRIZ		0
CANTÓN	PARROQUIA		ZONA

LA PRESIDENCIALIA DE LA UNIÓN

a
 Juan Carlos Mendez
 Guardia Publica Ciudad
 Mayor Ecuador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P5148.-

DOY FE. *g*

Elsy Cedeño Menéndez

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



COPIA DE LA
ACTA DE
TERMINACION DE
COMUNIDAD

FECHA DE INGRESO: 14/07/2014

945

FECHA DE ENTREGA: 15/07/2014

CLAVE CATASTRAL: 3068905

NOMBRES Y/O RAZÓN: Melba Lascano L. S.

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO: 0979639632 Abg. Cleopatra Salarzano

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Acta de Terminación de Comunidad
(para hacer Copia)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19893



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de febrero de 2019
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral: R01 Ident. Predial: 3068905000

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra los derechos y Acciones del Lote No. 5 de la Mz. 3-V, de la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarquí del Cantón, Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Doce metros y avenida C, Por Atras, Doce metros y Avenida D, Costado Derecho: treinta metros cincuenta centímetros y calle V, Por el Costado Izquierdo, con treinta y dos metros treinta centímetros y lote número cuatro con una area total de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de

g r a v a m e n t o s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Sentencia	Poseción Efectiva	41 18/11/2002	406
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Planos	Planos	789 07/04/2010	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	199 16/01/2014	3.709
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 5 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

CAJ. 1001

Libro de Registro

01 1946

79





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Arcas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000. las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

2





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



h.- Acreditados, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	88-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 5 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373
Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Fuente/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados, b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados, c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados, d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40, Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados, 3= Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41, Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados, f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42, Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil, cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veintiocho decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a)





Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-00000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folios
Compra Venta	13	09-feb-1946	5
Planos	6	02-jun-2000	1

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: Lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.362

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n. R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

5 / 5 Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Joleijos, sobre el terreno 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n. R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5





6 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de José Luis Cevallos Holguín. Dan áreas sociales, área verde 1, Área protección, Área

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423136	Cevallos Mendoza Víctor Enilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

7 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Jefe Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

5. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 07 de abril de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 789 Número de Repertorio: 1.841
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 de febrero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra los derechos y Acciones sobre un lote de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia del Cantón Manta signado como lote número cinco de la Manzana TRES-V- con una superficie total de trescientos setenta y seis coma ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-05390815	Rivera Calderon Jose Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5





9 / 5 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : jueves, 16 de enero de 2014

Tomos: 10 Folio Inicial: 3.709 - Folio Final: 3.722

Número de Inscripción: 199 Número de Repertorio:

393

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, del lote de terreno cinco de la Manzana 3-V de la Lotización BL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-12281847	Molina Lescano Luis Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	13-05390815	Rivera Calderon Jose Pedro	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	789	07-abr-2010	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	3		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:57:57 del 16 de enero de 2014



TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000288569

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTRCL	TITULO N°
3-05-69-00-000	275.90	\$ 3 132.92	ME-3-V LT. 06 CON EL PORVENIR	2014	145638	282569
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C. S. / R. U. C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
7/6/2014 12:06 CABRERA NARCISA			Costo Judicial			
7/6/2014 12:06 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
7/6/2014 12:06 CABRERA NARCISA			MEJORAS 2011	\$ 1.60		\$ 1.60
7/6/2014 12:06 CABRERA NARCISA			MEJORAS 2012	\$ 3.74		\$ 3.74
7/6/2014 12:06 CABRERA NARCISA			MEJORAS HASTA 2010	\$ 69.83		\$ 69.83
7/6/2014 12:06 CABRERA NARCISA			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.51		\$ 0.51
7/6/2014 12:06 CABRERA NARCISA			TOTAL A PAGAR			\$ 75.48
7/6/2014 12:06 CABRERA NARCISA			VALOR PAGADO			\$ 0.00
7/6/2014 12:06 CABRERA NARCISA			SALDO			\$ 75.48

Q

EL AVALUO DE LA AREA DE LA FOTOCOPIA DEL TITULO DE CREDITO

0015512

VALIDO HASTA: martes, 07 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA